



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario de Administración de esta Facultad, atento a la renuncia presentada por la Mgtr. Mariana Muiño; y

CONSIDERANDO:

Que en este sentido, la Sra. Decana, ha propuesto a la Cra. Graciela del Carmen Durand Pauli;

Que la Cra. Durand Pauli, se ha desempeñado como Secretaria de Administración de esta Facultad, durante el período 2012- 2014 y como Subsecretaria de Administración desde 2014 a la fecha;

Que la Cra. Durand Pauli reúne los requisitos necesarios para tomar a su cargo las funciones que le son de su competencia;
Por ello;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la **Contadora Graciela del Carmen DURAND PAULI**, legajo 28079, en el cargo de Secretaria de Administración de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, **a partir del 01 de Marzo y hasta el 31 de Julio de 2020.**

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la **Contadora Graciela del Carmen DURAND PAULI**, legajo 28079, con un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416), **a partir del 01 de Marzo y hasta el 31 de Julio de 2020.**

ARTÍCULO 3º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Marzo de 2020, la Resolución Decanal N° 900/2017.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

CÓRDOBA, 28 FEB 2020

RESOLUCIÓN N°: 0078
RS


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA A. DEZZOTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
UNC